

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 1,20 € Número ejemplar atrasado: 1,75 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,90 € Anual particulares ..... 62,65 € Semestral particulares ..... 34,50 € Trimestral particulares ..... 20,20 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,75 euros. Inserción "urgente": 3,20 euros.

Año 2011	Lunes 2 de Mayo	Núm. 51
----------	-----------------	---------

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Cesión gratuita al Ayuntamiento de Torlengua de la finca rústica 19 del Pol. 3.....	1006
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1006
Suspensión licitación ejecución obras en el Pol. Ind. Las Casas.....	1008
Licitación concesión administrativa de los puestos del futuro mercado provisional de abastos.....	1008
Notificación resolución expediente sancionador SS/10/10.....	1009
SANTA CRUZ DE YANGUAS	
Modificación ordenanzas fiscales IBI rústica y urbana.....	1010
BAYUBAS DE ABAJO	
Licitación arrendamiento inmueble en C/ Las Eras, 3.....	1010
ALMENAR DE SORIA	
Vacante juez de paz sustituto.....	1010
RIOSECO DE SORIA	
Aprobación proyecto obra 46 FCL 2011.....	1010
CASAREJOS	
Presupuesto general 2010.....	1011
EL ROYO	
Lista definitiva admitidos y excluidos plaza operario servicios múltiples.....	1011
<b>IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 994/2010.....	1012
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN	
Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1052/2010.....	1012

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

En esta Diputación Provincial se está tramitando expediente de cesión gratuita al Ayuntamiento de Torlengua de la finca rústica 19 del Polígono 3 de ese municipio, para ser destinada a zona de recreo y ocio.

De conformidad con lo previsto en el art. 110.1 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública a efectos de reclamaciones por un plazo de 15 días.

Soria, 26 de abril de 2011.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 1251

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA RECAUDACIÓN

*CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.*

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se especifican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

**PROCEDIMIENTO:** Administrativo de Apremio: "Notificación Providencia de Apremio".

**ÓRGANO DE COMPARECENCIA:** Unidad de Recaudación.

**LUGAR:** Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

**PLAZO:** 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

**CONCEPTO:** MULTAS N/Rfa: Cgos 23 / 11 MP. Rem. 349.

#### RELACIÓN

Nombre	NIF	Clave Recibo	Importe
AGENJO AMAYAS ROBERTO	16806870B	421732011MP 0000000129	105,00
AGENJO AMAYAS ROBERTO	16806870B	421732011MP 0000000076	63,00
AGUILAR CHINO NANCY GLADYS	X6479005C	421732011MP 0000000183	63,00
ALCALDE PALOMINO JOSE LUIS	33963725Q	421732011MP 0000000069	157,50
ALMAJANO ORTEGA ROMAN ANTONIO	02892495S	421732011MP 0000000086	63,00
AMBRONA ANTON JESUS	72885896T	421732011MP 0000000136	31,50
AREVALO ENCINAS WINDY ERLIN	X4456885Z	421732011MP 0000000165	63,00
ARROYO ALMERIA JESUS	16806099E	421732011MP 0000000005	105,00
BAUTISTA POZA ALEJANDRO	00799425Z	421732011MP 0000000011	63,00
BLANCO LOPEZ SAMUEL	02271090R	421732011MP 0000000026	63,00
BLAS DE CASADO PEDRO LUIS	16798904A	421732011MP 0000000013	157,50
BORISOV OGNANOV LYUBIMIR	X5493050Y	421732011MP 0000000020	157,50
BORISOV OGNANOV LYUBIMIR	X5493050Y	421732011MP 0000000040	63,00

Nombre	NIF	Clave Recibo	Importe
BOUAYAD NAJIB	X1352617X	421732011MP 0000000042	63,00
BRITO SANTOS DE LOS LUIS ENRIQUE	X4747235N	421732011MP 0000000089	63,00
CALSERVI SL	B42012948	421732011MP 0000000007	63,00
CAMARA ADAMA ABDALLAY	X3226538Y	421732011MP 0000000062	63,00
CARCELLE MORCILLO JAUME	43537487M	421732011MP 0000000223	31,50
CASTILLO DEL PINILLA JAIME	72885346W	421732011MP 0000000241	63,00
CASTRO RAMIREZ NUVIA	X6689900M	421732011MP 0000000128	63,00
CAUBET FERNANDINO LUIS	72889282M	421732011MP 0000000205	63,00
CEÑA VALVERDE RAFAEL	72887888Z	421732011MP 0000000228	630,00
CERVERO JIMENEZ JOSE MARIA	16794939v	421732011MP 0000000054	63,00
CHICOTE GIL EDUARDO	16782591C	421732011MP 0000000132	157,50
CORREDOR GRANDE LEONARDO	17190948N	421732011MP 0000000175	63,00
COSTA DA ROCHA JOSE ANTONIO	35548702V	421732011MP 0000000159	63,00
DENTAL MED ASISTEN MEDICA Y DENTAL SL	B82327396	421732011MP 0000000038	63,00
DIAZ GABARRE BENJAMIN	17734653C	421732011MP 0000000139	63,00
DIEZ JIMENEZ DANIEL	16699138B	421732011MP 0000000080	94,50
DOMINGUEZ BARTOLOME JUAN JOSE	72876626E	421732011MP 0000000130	63,00
DONADO MAZARRON ROMERO JOSE LIUS	39661888K	421732011MP 0000000073	63,00
EL HAMDouchi MAHMOUD	X9622854E	421732011MP 0000000172	63,00
EMILOVA DIMITROVA SUETLANA	X8413337Y	421732011MP 0000000135	63,00
ESTEPA ROMERO MARIA YOLANDA	16799976V	421732011MP 0000000088	63,00
FAJARDO GAYA CARMELO	16808024S	421732011MP 0000000065	63,00
FELIZ VOLQUE FRANCIS OSCAR	X8802793A	421732011MP 0000000140	63,00
FERNANDEZ PASCUAL FAUSTINO	16521868W	421732011MP 0000000142	63,00
FERRER MACHIN JULIO	16801275M	421732011MP 0000000122	63,00
FERRER MACHIN JULIO	16801275M	421732011MP 0000000209	31,50
FRANCO PEREZ JOSE MIGUEL	X8412212P	421732011MP 0000000102	63,00
GALLEGO LATORRE MIGUEL ANGEL	17430613V	421732011MP 0000000127	63,00
GALLEGO LATORRE MIGUEL ANGEL	17430613V	421732011MP 0000000246	94,50
GARCIA MOLINA JUAN ANTONIO	38542907J	421732011MP 0000000006	63,00
GARCIA VERGARA MIKEL	48326401C	421732011MP 0000000002	630,00
GARZON PEÑA JULIAN DARIO	X7750502P	421732011MP 0000000153	63,00
GASPAR ROMERO JOSE CARLOS	29130107D	421732011MP 0000000193	63,00
GIL GARCIA JOSE LUIS	16795661A	421732011MP 0000000094	63,00
GIL GARCIA JOSE LUIS	16795661A	421732011MP 0000000243	63,00
GIL LALLANA MARIA ARANZAZU	16811209A	421732011MP 0000000047	63,00
GOMEZ PASCUAL SERGIO	16809475V	421732011MP 0000000008	63,00
GONZALEZ RUBIO LUIS	16797115P	421732011MP 0000000067	63,00
GRUPO INSEC	b31851959	421732011MP 0000000004	147,00
HERNANDEZ BARAN OSCAR	73560544N	421732011MP 0000000226	157,50
HERNANDEZ PACHECO AURELIO	16786708C	421732011MP 0000000016	31,50
HERRERO LLORENTE RUFO	16803477E	421732011MP 0000000158	63,00
HIDALGO CID MILAGROS	72881122X	421732011MP 0000000074	63,00
HOYO DEL GAYA TRINIDAD	72870563P	421732011MP 0000000033	63,00
HOYO DEL GAYA TRINIDAD	72870563P	421732011MP 0000000096	63,00
HOYO DEL GAYA TRINIDAD	72870563P	421732011MP 0000000247	31,50
HURTADO RAMIREZ JHON JANER	Y0247914B	421732011MP 0000000221	315,00
IGLESIAS VAREA ANTONIO	16781870N	421732011MP 0000000004	63,00
ISTRATE AUGUSTIN	X8555102E	421732011MP 0000000036	63,00
JAMONERIA CHARCUTERIA CARNICERIA JIB SL	B42183632	421732011MP 0000000083	63,00
JIMENEZ CUESTA IVAN	72889987C	421732011MP 0000000225	630,00
KIRILOV BORISOV BISER	X6272130F	421732011MP 0000000085	63,00
LAFUENTE DIOS DE DIEGO	72881729L	421732011MP 0000000249	31,50
LAFUENTE HERNANDEZ SATURNINO	72883862J	421732011MP 0000000237	157,50
LAZARO PEREZ MARIA GEMMA	16799426L	421732011MP 0000000112	63,00
LLORENTE ROMERA MARIA CARMEN	16782889L	421732011MP 0000000156	63,00
LOPEZ FUSTER JOSE ANTONIO	05049120E	421732011MP 0000000095	63,00
MACENCIO PADILLA ANGEL	X4586640A	421732011MP 0000000111	31,50
MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015F	421732011MP 0000000053	63,00
MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015F	421732011MP 0000000078	63,00
MARQUEZ SOTO LEONARDO ELIDIO	X6603972M	421732011MP 0000000108	31,50
MARTE SOSA WELINTON JAVIER	X4304824Y	421732011MP 0000000161	63,00
MARTIN SANCHEZ MIGUEL ANGEL	07524182P	421732011MP 0000000018	63,00
MARTIN ULIBARRI JULIAN	16802068Q	421732011MP 0000000107	63,00
MARTINEZ SAENZ ROBERTO	72441076T	421732011MP 0000000231	31,50
MATEO HERNANDEZ ANA ISABEL	72882280H	421732011MP 0000000116	94,50
MEDINA FIGUEROE ALFREDO HERIBERTO	X7906402Z	421732011MP 0000000166	63,00
MEDINA PIQUER MARIA ANTONIA	14949131M	421732011MP 0000000210	157,50
MESA HIDALGO JOSE LUIS	29086858T	421732011MP 0000000160	63,00



Nombre	NIF	Clave Recibo	Importe
GUTIERREZ VENERO GUSTAVO ADOLFO	44404853H	421732011MP 0000000263	227,85
HERNANDEZ ANDRES JOSE CARLOS	15349503Q	421732011MP 0000000260	63,00
HERNANDEZ ANTON RAUL	16807097P	421732011MP 0000000386	63,00
HERNANDEZ JIMENEZ JONATAN	76930469T	421732011MP 0000000558	157,50
HERNANDEZ VICENTE JOSE ALEJANDRO	16780652J	421732011MP 0000000321	63,00
HERRERA ZURRO LUIS MIGUEL	11906943G	421732011MP 0000000481	63,00
HERRERO LECHON MARIA CONCEPCION	08974111V	421732011MP 0000000412	63,00
HIDALGO CID EMIGDIO JOSE	72881386K	421732011MP 0000000560	63,00
HIDALGO CID MILAGROS	72881122X	421732011MP 0000000368	63,00
HIDALGO PEREZ PURIFICACION	13090550P	421732011MP 0000000394	63,00
IGLESIAS VAREA ANTONIO	16781870N	421732011MP 0000000357	63,00
ITSKOV BORISOV SVETLIN	X6357569R	421732011MP 0000000540	63,00
J A JEREZ SL	B42175018	421732011MP 0000000393	63,00
JAPE SC	G42183327	421732011MP 0000000491	63,00
JAMONERIA CHARCUTERIA CARNICERIA JB SL	B42183632	421732011MP 0000000364	63,00
JIMENEZ CUESTA IVAN	72889987C	421732011MP 0000000343	63,00
JIMENEZ REVUELTO M CRUZ	36908561R	421732011MP 0000000576	63,00
JIMENEZ SERRANO RAFAEL	22623836R	421732011MP 0000000296	95,55
JUANAZO ALAVA JUAN ALBERTO	X5710057P	421732011MP 0000000482	94,50
LAFUENTE HERNANDO PEDRO	16810344N	421732011MP 0000000337	63,00
LAMA DE LA LEON JAIME JAVIER DE LA	09320666P	421732011MP 0000000250	63,00
LARRIBA MARIN ANA CARMEN	16799654V	421732011MP 0000000329	63,00
LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DE SORIA SL	B42166454	421732011MP 0000000391	63,00
LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	00783209J	421732011MP 0000000264	325,50
LOPEZ REDONDO MIGUEL	16809893K	421732011MP 0000000405	63,00
LUCIANO LEON DE LEONARDO	X8379939G	421732011MP 0000000504	63,00
LENGO ESCURIN MARIA ISABEL	16794422Y	421732011MP 0000000310	31,50
MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015F	421732011MP 0000000440	94,50
MARQUEZ MAQUIA EDILJO	X6757524D	421732011MP 0000000541	63,00
MARQUEZ REYO MARIO LUIS	16804398T	421732011MP 0000000450	63,00
MARTE SOSA WELINTON JAVIER	X4304824Y	421732011MP 0000000301	63,00
MARTINEZ ANGELICO CARLA GENI	73110160Z	421732011MP 0000000566	63,00
MARTINEZ CORCHON ANGELA JUANA	16803661E	421732011MP 0000000339	63,00
MARTINEZ LAFUENTE ALBERTO JESUS	16802195M	421732011MP 0000000554	63,00
MARTINEZ MATUTE SANTIAGO EUGENIO	72862918E	421732011MP 0000000510	63,00
MARTINEZ SALINAS JUAN	16761039L	421732011MP 0000000331	63,00
MARTINEZ TEIXEIRA MARIA CONCEPCION	11038675D	421732011MP 0000000567	63,00
MEDEL PASTOR DAVID	72884107M	421732011MP 0000000539	63,00
MELENDO HOYO DEL MARTIN	16692511P	421732011MP 0000000506	63,00
MESA HIDALGO JOSE LUIS	29086858T	421732011MP 0000000556	31,50
MESA HIDALGO JOSE LUIS	29086858T	421732011MP 0000000508	31,50
MONTTOYA ROMERO SULAMITA	15485773B	421732011MP 0000000350	94,50
MORAL ALONSO CESAR	16807718P	421732011MP 0000000457	63,00
MORAL ALONSO CESAR	16807718P	421732011MP 0000000489	63,00
MUÑOZ TORRES JOSE	02536020V	421732011MP 0000000383	63,00
MUÑOZ JIMENEZ PABLO	16794454S	421732011MP 0000000493	63,00
ORDEN DE LA MOZO ANGELES	16778104H	421732011MP 0000000471	63,00
ORTIZ CHUQUIMARCA HUGO BINICIO	X3529222X	421732011MP 0000000455	63,00
PALADINEZ RIOS PEDRO EDUARDO	72896668P	421732011MP 0000000354	94,50
PANADERIA ALFA SL	B42139006	421732011MP 0000000300	325,50
PARDO TAMAYO BETHI	X3474060W	421732011MP 0000000463	31,50
PASCUAL CABANILLAS JORGE	16809113T	421732011MP 0000000468	63,00
PASCUAL CABANILLAS JORGE	16809113T	421732011MP 0000000277	325,50
PASKALEV PATROV VENTSISLAV	X8070850N	421732011MP 0000000271	325,50
PAZOS MARTINEZ JOSE	35545096E	421732011MP 0000000267	325,50
PEREZ GOROSABEL FRANCISCO JAVIER	16050500L	421732011MP 0000000257	325,50
PEREZ JARAUTA JESUS MARIA	73077060B	421732011MP 0000000497	105,00
PEREZ MILLA OSCAR	43422929X	421732011MP 0000000502	63,00
PEREZ MILLA OSCAR	43422929X	421732011MP 0000000435	63,00
PEREZ MILLA OSCAR	43422929X	421732011MP 0000000421	63,00
PINDO MULLA MANUEL CLAUDIO	72897139L	421732011MP 0000000476	63,00
PINO DEL LLORENTE JESUS ANGEL	16795709M	421732011MP 0000000280	325,50
PINO DEL LLORENTE JESUS ANGEL	16795709M	421732011MP 0000000285	325,50
POPESLU DAN	X9612176Q	421732011MP 0000000253	157,50
PRYDECOR DUERO SL	B42149021	421732011MP 0000000256	325,50
PUYELO PABLO DE RAFAEL	16712779J	421732011MP 0000000401	63,00
RAMALLO MARTINEZ DAVID	34787958K	421732011MP 0000000318	63,00
RECIO AVILES ABELARDO	16809310J	421732011MP 0000000402	63,00
RIOJA ATLETICA SL	B26444810	421732011MP 0000000484	63,00
RODRIGO ALVAREZ JOSE	16790594L	421732011MP 0000000485	63,00

Nombre	NIF	Clave Recibo	Importe
ROMERO HERNANDEZ MARIA	16802015D	421732011MP 0000000549	63,00
ROMERO MARTIN RUBEN GUSTAVO	16811622W	421732011MP 0000000291	63,00
RUBIO GARCES TELESFORO	16793710F	421732011MP 0000000511	63,00
RUBIO GARCIA ANGEL MARIA	16795436P	421732011MP 0000000416	63,00
RUIZ RUIZ MARIA ROSARIO	16796449D	421732011MP 0000000287	325,50
RUPEREZ LORENZO AZUCENA	16790456L	421732011MP 0000000509	63,00
SANCHEZ ESPUELAS ISIDRO	16794915Q	421732011MP 0000000415	63,00
SANCHEZ ROMERA RODRIGO	16805224K	421732011MP 0000000388	63,00
SANTIAGO BARRI ANTONIO	12114390Z	421732011MP 0000000295	63,00
SARDI EL HAFIANE EL MOSTAFA	72894049B	421732011MP 0000000367	94,50
SIGCHA PUGLLA SEGUNDO JAVIER	72895975M	421732011MP 0000000403	63,00
SOUSA DE PINTO DE FERNANDO	X1882207W	421732011MP 0000000363	63,00
SOUSA DE PINTO DE FERNANDO	X1882207W	421732011MP 0000000304	63,00
TENTETS MAMAI JOSE PATI	X3837935V	421732011MP 0000000464	63,00
TERESA PEREZ CARMEN	16806135N	421732011MP 0000000370	63,00
TRANSANZ SL	B42001750	421732011MP 0000000399	63,00
URETA RUIZ ROBERTO	72888175W	421732011MP 0000000469	63,00
VALENTINOVA MARINOVA TANYA	X3442224K	421732011MP 0000000580	63,00
VEGA DE LA TOME MIGUEL	12401864B	421732011MP 0000000335	63,00
VEISA INICIATIVAS URBANAS SL	B42181560	421732011MP 0000000474	105,00
VERDEZOTO PASUY JOSE ALEXIS	X5292870H	421732011MP 0000000583	63,00
ZAPATA CAMPERO VICTOR	X7059955J	421732011MP 0000000278	325,50

Soria, 18 de abril de 2011.- El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 1223

- - -

### CONTRATACIÓN

Ejecutando acuerdo adoptado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2011, se procede a la suspensión de la licitación publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia nº 32 de 23 de marzo de 2011**, correspondiente al contrato de ejecución de obras de diversas actuaciones en el Polígono Industrial "Las Casas" de Soria, y abriéndose, nuevamente el plazo para la presentación de ofertas durante los 13 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Obtención de documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.

Soria, 27 de abril de 2011.- El Alcalde, Acctal., Luis A. Rey de las Heras. 1264

- - -

### ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de abril de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, precio más alto, para la concesión administrativa de los puestos del futuro Mercado Provisional de Abastos a ubicar en la Plaza de las Concepciones de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 18/2011SO.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Concesión administrativa de los puestos del futuro Mercado Provisional de Abastos a ubicar en la Plaza de las Concepciones de Soria.

b) Lugar de ejecución: Soria

c) Duración del contrato: utilización del puesto por 3 años prorrogables por un año más.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. *Canon que sirve de base a la licitación:* 6.257 euros.

Mensualmente el adjudicatario deberá abonar la siguiente cantidad en función de los siguientes puestos:

Puesto nº 6 y nº 12: 50,73 €/mes.

Puesto nº 17: 67,64 €/mes.

5. *Garantía provisional:* no se exige.

6. *Obtención de documentación.*

a) Documentación en la web: Plataforma de Contratación del Estado y perfil del contratante del Ayuntamiento.

b) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

c) Correo Electrónico: s.locales1@ayto-soria.org.

7. *Obtención de información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad y código postal: Soria, 42071.

d) Teléfono: 975 23 41 80 / 975 23 41 00.

e) Fax: 975 23 41 80.

e) Fecha límite de obtención de información: hasta el último día de presentación de plicas.

8. *Criterios de Adjudicación:*

Único: precio más alto a partir del canon establecido de 6.257 €.

9. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Plazo de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: recogida en la cláusula duodécima del pliego.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Soria, Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

3ª Localidad y código postal: Soria, 42071.

10. *Apertura de las ofertas.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Soria.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 9.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha: se determinará al efecto.

11. *Gastos de anuncios:* por cuenta del adjudicatario.

12. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.ayto-soria.org.

Soria, a 15 de abril de 2011.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

1249

## BIENESTAR SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD

*NOTIFICACIÓN de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria, de la Resolución recaída en el expediente sancionador SS/10/10 incoado frente a Villa del Frontal S.L. por infracción a la Ley de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes.*

Intentada la notificación personal a Villa del Frontal, S.L. y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, c/ Venerable Palafox, núm.3 de Soria, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), a hacer pública la notificación al interesado mediante el presente anuncio, de la Resolución del expediente sancionador SS/10/10 incoado por infracción a la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención y Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León, por la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

EXPEDIENTE SS/10/10:

Hechos probados: En el establecimiento del que es titular la empresa, "La Farándula" se procedió a la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad el día 15 de mayo de 2010.

Precepto infringido: art. 23.3 de la Ley 3/94, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León.

Calificación de la infracción y sanción aplicable: GRAVE, según el art. 49.3.a) de la mencionada ley, pudiendo ser sancionada con multa de 601 a 10.000 euros.

Sanción impuesta: diez mil euros (10.000 euros), más la sanción accesoria de cierre del establecimiento mencionado durante nueve semanas.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo puede ser también interpuesto directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Soria y el plazo de su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de esta publicación.

En caso de interponer recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. En este caso, el plazo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o seis meses desde la fecha en que éste deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo.

El contenido íntegro de los mencionados actos obra de manifiesto y a disposición del interesado en el Departamento

de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 2, 42071 Soria.

Soria, 15 de abril de 2011.– El Secretario General, Mariano A. Aranda García. 1236

## SANTA CRUZ DE YANGUAS

La Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2011, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

1) Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.

2) Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

El presente acuerdo se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado por los interesados en agravio si se creen perjudicados.

Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Santa Cruz de Yanguas, 11 de abril de 2011.– El Alcalde, Claudio Miguel Urbina. 1205

## BAYUBAS DE ABAJO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 14 de abril de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en C/ Las Eras, nº 3, para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado C/ Las Eras, nº 3, de este Municipio, para destinarlo a vivienda.

b) Duración del contrato: 1 año prorrogable.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 1.320 euros anuales / 110 euros mensuales.

5. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Bayubas de Abajo (Soria), 42366.

d) Teléfono: 975 36 50 28

e) Telefax: 975 36 50 28

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

6. *Criterios de Valoración de las Ofertas.*

a) Importe anual ofrecido: hasta 3 puntos, otorgándose 1 punto por cada 10 euros/ mes de aumento del precio.

b) Por número de miembros de la unidad familiar (considerándose unidad familiar los que convivan en el mismo domicilio): Hasta 5 puntos, otorgándose 1 punto por cada miembro.

c) Por tener trabajo en el municipio algún miembro de la unidad familiar: 5 puntos

b) Compromiso de mejoras, según Plan de mejoras presentado, en la vivienda: hasta 3 puntos.

7. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

b) Documentación a presentar: La determinada en la Cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Bayubas de Abajo.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1

3. Localidad y código postal: Bayubas de Abajo (Soria), 42366.

8. *Apertura de las ofertas.* Tendrá lugar el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14 horas.

Bayubas de Abajo, 15 de abril de 2011.– Ana Isabel Blázquez Lapeña. 1218

## ALMENAR DE SORIA

*Doña Gloria López Marín, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Almenar de Soria,*

Hago saber: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz sustituto de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almenar de Soria, 12 de abril de 2011.– La Alcaldesa, Gloria López Marín. 1226

## RIOSECO DE SORIA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de Rioseco de Soria en sesión celebrada el 5 de abril de 2011 Proyecto de

Obra nº 46/ 2011, del Fondo de Cooperación Local año 2011 denominado "2ª Fase Sustitución de Redes y Pavimentación "redactado por el Ingeniero de Caminos Ángel Millán de Miguel , con un presupuesto de 30.000,00 €, queda expuesto al público por espacio de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De no presentarse reclamaciones ambos se entenderá definitivamente aprobado.

Rioseco de Soria, 5 de abril de 2011.- EL Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 1227

## CASAREJOS

### PRESUPUESTO GENERAL DE 2010

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2011 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010

##### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	37.400
Impuestos indirectos.....	5.000
Tasas y otros ingresos.....	38.200
Transferencias corrientes.....	87.000
Ingresos patrimoniales.....	40.700

##### B) Operaciones de capital

Transferencias de capital.....	93.000
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>301.300</b>

##### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal.....	71.400
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	67.200
Gastos financieros.....	200
Transferencias corrientes.....	5.000

##### B) Operaciones de capital

Inversiones reales.....	139.000
Transferencias de capital.....	18.500
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>301.300</b>

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2010.

##### a) Plazas de funcionarios.

##### 1.- Con Habilitación Nacional

##### 1.1.- Secretario, 1.

##### b) Personal laboral.

##### Limpiadora, 1.

##### c) Personal eventual

Monitora comedor, 1.

Peón usos múltiples, 3.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el citado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Casarejos, 7 de abril de 2011.- La Presidenta, Victoria Guijarro Navazo. 1177

## EL ROYO

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 20 de abril de 2011, con relación a la plaza de Operario Servicios Múltiples en la plantilla este Ayuntamiento, se ha acordado lo siguiente que se hace público a través del presente anuncio:

Aprobar la reclamación presentada por D. Juan Antonio Alonso María, DNI nº 16.810.977-R siendo admitido en la convocatoria de la plaza.

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dicha plaza:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
HERRERO	GOMOLLON	VIDAL	16.799.806-P
GOMEZ	MARTINEZ	PABLO	16.807.753-C
GARCIA	CARNICERO	JORGE	72.884.453-Y
SOLANES	FERRER	JAVIER	16.789.202-F
SALGUEIRO	LARRUBIA	DIEGO	72.890.235-S
ABAD	DE DIEGO	JUAN FRANCISC	72.873.010-V
BERLANGA	CASADO	ALICIA	16.810.001-Z
LAGE	CORREDOIRA	LUIS	33.809.933-W
GARCÍA	TABERNEO	JAVIER	16.805.196-Q
CARABANTES	MARTÍNEZ	RAFAEL	72.885.681-S
MANSO	PESCADOR	ALFONSO	16.801.815-Q
RUIZ	PÉREZ	JUAN CARLOS	72.880.582-E
LARRED	HERNÁNDEZ	JAVIER	72.888.364-F
AMO	CHECA	JOSÉ MARÍA	18.799.666-Y
SÁNCHEZ	ORDEN	JOSÉ ANTONIO	46.821.311-G
CABALLERO	CARPINTERO	JORGE	72.881.567-H
LARRÉN	BURGOS	MIGUEL ANGEL	16.801.570-R
CARREIRA	VERA	JOSÉ	16.793.408-G
ESTEPA	AYLAGAS	RICARDO	16.809.536-D
GÓMEZ	LLORENTE	CARLOS	72.884.484-Z
RAMÍREZ	GONZALO	JAVIER	72.887.043-C
BLANCO	RUIZ DE LOIZAGA	JORGE	13.307.186-F
DE MARCO	MARQUEZ	ANGEL	16.793.366-P
BORRA	ZURDO	CARLOS MIGUEL	72.880.856-C
LAFUENTE	ROMERO	ENRIQUE	16.792.160-K
LAFUENTE	MARTÍNEZ	DIEGO	72.887.101-D
HERNÁNDEZ	SAENZ	MARIO	72.883.058-Z
DIEZ	LARRED	JUAN	72.891.818-B
ALVAREZ	MURO	JESÚS	16.793.745-L
GÓMEZ	PALOMAR	JOSÉ MARÍA	16.790.270-V
ALTELARREA	GARCÍA	EMILIANO	16.795.135-Y
GOMOLLÓN	SANZ	SANTIAGO	16.811.549-K
ARIAS	LAZARO	HECTOR	16.811.669-A
SALAS	CORTÉS	FRANCISCO J.	33.975.157-V

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
DONOSO	ACERO	IGNACIO	72.883.918-T
PALACIOS	LARRUBIA	IVAN	72.885.650-F
ROMERO	GUERRA	JORGE	16.801.969-D
BAENA	BLANCO	FCO. JAVIER	16.803.231-Y

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	D.N.I.
CAVA	MARTÍNEZ	HELIODORO (1)	16.785.654-R
PANANA	GUTIERREZ	ROSA ISABEL (2)	72.901.319-J

(1) No ha efectuado pago derechos de examen dentro de plazo.

(2) Solicitud sin firmar.

Nombrar como componentes del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidente

D. Francisco Manuel Pérez Lorenzo, Alguacil del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria).

Vocales

Titular: D. José Luis Salmerón López Representante de la Junta de Castilla y León.

Suplente: D. Fernando Antón García, Técnico de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Titular: D. Everardo López Sanz, Capataz del Servicio de Vías y Obras de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Suplente: D. Manuel Ruiz Seca, Capataz del Servicio de Vías y Obras de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Secretario Titular:

D. Javier Sainz Ruiz, Secretario del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Suplente: D. Jesús Enrique Molina Riazuelo, Secretario del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Establecer como lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio de la oposición el día 19 de mayo de 2011 a las 9,00 horas en el Ayuntamiento de El Royo (Soria).

Lo que se procede hacer público para conocimiento y constancia.

El Royo, 20 de abril de 2011.- La Alcaldesa, María Dolores Amezua Brieva. 1245

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

*Doña Miriam Ruiz Gonzalo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número

994/10 por el fallecimiento sin testar de don Eusebio Luis Marín Ruiz, ocurrido en Buenos Aires (Argentina) el día trece de junio de 1983, promovido por Marta Andrés González, para nombrar herederos del finado a Isabelle Marín y Maxin Marín, sobrinos del causante, se ha acordarlo por resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 13 de abril de 2011.- La Secretaria, Miriam Ruiz Gonzalo. 1216

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN

EDICTO

*Doña Victoria de la Antigua Correas Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0001052/2010 a instancia de César Víctor Ransanz Antón, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Finca rústica, destinada a cereal secano sita en el municipio de Fuentepinilla, provincia de Soria, en el paraje "Corraliza". Se corresponde con la finca nº 408 del plano general.

Tiene una superficie de tres hectáreas, noventa y nueve áreas y ochenta centiáreas; linda: norte, con acequia de Carralatorre; sur, con carretera de Valderrodiilla y camino de Torreandaluz; Este, con fincas número 406 de Hermanos Ransanz Antón y 407 de Pedro Ransanz Soria y acequia; Oeste, con finca número 409 de Eugenia Antón Bravo y camino.

Esta acequia se halla cruzada por una acequia sin nombre y el camino de Torreandaluz que la divide en tres porciones.

Referencia Catastral: 42144C006204080000BK.

42144C006104080000BY

Está inscrita a nombre de D<sup>a</sup> Máxima Gómez Alvarez en el Registro de la Propiedad de Almazán, al Tomo 800, Libro 15, Folio 82, finca registral número 2.674.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 20 de marzo de 2011.- La Secretaria, Victoria de la Antigua Correas Castillo. 1233

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excm. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria